

# Pronostica Fitch mayor recaudación

## Calificadora avala cambios en Ley de Coordinación Fiscal

OMAR SÁNCHEZ

La calificadora internacional Fitch Ratings aseguró que el efecto de los cambios fiscales implementados en el país le permitirán al Estado obtener mayores ingresos a los estimados.

De acuerdo a la firma, el Gobierno Federal previó un aumento recaudatorio de 7.8 por ciento en la Ley de Ingresos de la Federación sobre la Recaudación Federal Participable (RFP), equivalente a 2.29 billones de pesos; empero, el desempeño positivo de los primeros meses aunado a los cambios propuestos Ley de Coordinación Fiscal (LCF), apuntan a que el incremento será superior y hasta 10 puntos porcentuales, con respecto a las proyecciones del año pasado.

A través del reporte *Reformas al Sector Subnacional: Fortaleciendo el Marco Institucional de los Gobiernos Locales y Regionales*, detalló que las modificaciones propuestas para la LCF desde el año pasado, van en la línea de mejorar la eficiencia recaudatoria por vía de una mayor participación de las autoridades estatales.

Subrayó que la distribución de las participaciones federales hacia los estados no tuvo cambios, sin embargo en la nueva reglamentación se incluye ponderar el esfuerzo recaudatorio efectivo cobrado por cada entidad.

Advirtió que la recaudación local crecerá al ritmo de la mayoría de los impuestos que obtenga la Federación por los pagos de derechos sobre extracción de petróleo y

minería que se pronosticaron mayores.

Refirió que la discusión y consecuente aprobación en el Congreso de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) fortalecerá la regulación sobre entidades subnacionales en lo referente a la contratación de deuda, ya que su contexto alienta el establecimiento de normas prudenciales formales, consideradas como un mecanismo necesario para el correcto manejo de los recursos públicos.

Comentó que las normas en proceso de aprobación regularán aspectos fundamentales en el proceso de contratación, manejo

y divulgación de la deuda contraída por cada estado; así como en materia de disciplina financiera y afectaciones de las participaciones federales. Expone la implementación de un sistema de alertas sobre el manejo de deuda; y la aplicación de sanciones a funcionarios por el manejo indebido de recurso y deuda pública.

Agregó que el grado de supervisión y control que ejercerán los niveles superiores de gobierno sobre las finanzas públicas estatales, será un elemento que inhiba la adquisición de grandes endeudamientos que afectarían la viabilidad financiera de las entidades.

**10  
PUNTOS  
INCREMENTO**  
en la obtención de recursos del gobierno por concepto de impuestos, según Fitch



Resaltan el trabajo para elevar la eficiencia regulatoria de los gobiernos locales en el país.